

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 16/06/2021  
Fecha de aprobación: 16/06/2021

## Instrumentos y Mercados Financieros

<b>Grado</b>	Grado en Finanzas y Contabilidad	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	----------------------------------	-------------	-------------------------------

<b>Módulo</b>	Mercados Financieros	<b>Materia</b>	Instrumentos y Mercados Financieros
---------------	----------------------	----------------	-------------------------------------

<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Descripción del funcionamiento de los mercados financieros.
- Concepto y metodología de valoración de diversos instrumentos financieros.
- Aplicación de dichos instrumentos para la gestión del riesgo financiero en la empresa.
- Aplicación de dichos instrumentos en la gestión empresarial.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Habilidad de comprensión cognitiva.
- CG04 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito de estudio.
- CG05 - Capacidad para la resolución de problemas.
- CG06 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
- CG09 - Capacidad para gestionar la información.
- CG10 - Capacidad para trabajar en equipo.
- CG15 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- CG16 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.
- CG17 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
- CG23 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- CG24 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE40 - Ser capaz de comprender la naturaleza y las características de los distintos instrumentos y mercados financieros.
- CE41 - Ser capaz de interpretar y aplicar correctamente los conceptos, principios, métodos y técnicas empleados en el análisis y la gestión de los distintos instrumentos



financieros en el contexto de sus correspondientes mercados, por medio de modelos adecuados.

- CE47 - Ser capaz de analizar y administrar la exposición al riesgo de cambio y de interés.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Capacidad para comprender, interpretar y aplicar los conceptos, métodos y técnicas que se emplean para la toma de decisiones en la dirección financiera para el logro de los objetivos de las organizaciones, así como los utilizados en el análisis y la gestión de los distintos instrumentos financieros en el contexto de sus correspondientes mercados.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer las principales operaciones que se llevan a cabo por la banca en la actualidad.
- Conocer los productos negociados en el mercado monetario.
- Conocer los productos negociados en el mercado de capitales, tanto de renta fija como de renta variable.
- Conocer los conceptos básicos de la operativa a plazo.
- Conocer los conceptos fundamentales de los contratos de futuros, de opciones y los derivados de tipos de interés.
- Conocer los conceptos básicos de los derivados de crédito.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

##### Tema 1. INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS.

1. Entorno financiero de la empresa.
2. Innovación financiera.
3. Clasificación de los mercados financieros.
4. Características de los activos financieros.

##### Tema 2. MERCADO MONETARIO.

1. Mercado de Deuda Pública a corto plazo: Subasta de Letras del Tesoro, compraventa y operaciones repo.
2. Mercado de activos empresariales: Pagarés de empresa y Mercado AIAF.
3. Mercados de activos de los intermediarios financieros bancarios: títulos hipotecarios.
4. Mercado interbancario.

##### Tema 3. MERCADO DE CAPITALLES.

1. Mercado de renta fija y mercado de renta variable.
2. Renta fija:
  1. Valoración de obligaciones y precio de cotización.
  2. Obligaciones cupón cero y obligaciones con opciones (rescate y conversión).
  3. Bonos y Obligaciones del Estado.
  4. Warrant, Strips de Deuda y Títulos hipotecarios.



- 5. Comparando obligaciones: TIR y Duración.
- 3. Renta variable:
  - 1. Valoración de acciones.
  - 2. Ampliaciones de capital.
  - 3. Crédito al mercado.

#### Tema 4. MERCADOS E INSTRUMENTOS OTC: DERIVADOS DE TIPOS DE INTERÉS

- 1. Introducción.
- 2. Tipos de interés al contado, curva cupón cero, y tipos de interés futuros implícitos.
- 3. Contratos FRAS (Forward Rate Agreements) y Forward-Forward.
- 4. Contratos SWAPS.
- 5. Contratos CAPS y FLOORS y COLLARS.

#### Tema 5. MERCADO DE FUTUROS

- 1. Introducción.
- 2. Tipos de futuros. Posiciones básicas.
- 3. Mecánica operativa y organización del mercado.
- 4. Tipos de operaciones: cobertura, especulación y arbitraje.
- 5. La experiencia española (MEFF Holding) y los mercados internacionales.

#### Tema 6. MERCADO DE OPCIONES.

- 1. Introducción.
- 2. Tipos de opciones y posiciones básicas.
- 3. Mecánica operativa y organización del mercado.
- 4. Valoración de opciones.
- 5. Estrategias con opciones financieras.
- 6. La experiencia española (MEFF Holding) y los mercados internacionales.

#### Tema 7. INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA.

- 1. Instrumentos para la gestión de la tesorería.
- 2. Instrumentos para la gestión de clientes y proveedores.
  - 1. Factoring.
  - 2. Confirming
  - 3. Forfaiting.
  - 4. Crédito documentario.
- 3. Instrumentos para la financiación de la empresa.
  - 1. Leasing
  - 2. Renting
  - 3. Capital riesgo

#### Tema 8. DERIVADOS DE CRÉDITO.

- 1. Introducción.
- 2. El riesgo de crédito.
  - 1. Normativa de Basilea II
  - 2. Rating de crédito
  - 3. Probabilidad de incumplimiento y Severidad
- 3. Cobertura del riesgo de crédito
  - 1. Características de los contratos
  - 2. Permutas crediticias



- 3. Opciones crediticias
- 4. Productos estructurados

## PRÁCTICO

Para cada uno de los temas se proporcionarán al alumno una serie de casos prácticos en los que deberá aplicar los conocimientos teóricos adquiridos.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- DALTON, Bill. (2008): Financial Products. Cambridge University Press.
- MARTÍN MARÍN, José L.; TRUJILLO PONCE, Antonio (2004): Manual de mercados financieros. Ed. Thomson, Madrid.
- MARTÍN- OLIVER- DE LA TORRE (1996): La operativa en los mercados financieros. Ed. Ariel Economía. Barcelona.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BONILLA MUSOLES, M.; IVARS ESCORTELL, A. (1994): Matemática de las Operaciones Financieras. Editorial AC.
- CÓRDOBA BUENO, M. (2003): Análisis Financiero. Renta Fija: Fundamentos y Operaciones. Editorial Thomson.
- LÓPEZ PASCUAL, J.; SEBASTIÁN GONZÁLEZ, A. (1998): Gestión Bancaria. Editorial McGraw-Hill.
- LORING, Jaime (2000): Opciones y futuros. Ed. Desclée de Brouwer, Bilbao.
- MARTÍN MARÍN, José L.; RUIZ MARTÍNEZ, Ramón J.(1999): El inversor y los mercados financieros. Ed. Ariel Economía, Barcelona
- MENEU, V.M.; JORDÁ, M.P.; BARREIRA, M.T. (1994): Operaciones Financieras en el Mercado Español. Editorial Ariel Economía.
- RAYO CANTÓN, S. y PALACIOS GONZÁLEZ, F. (1998): “Indicadores de performance en estrategias dinámicas de seguro de cartera”. Revista Española de Financiación y Contabilidad, nº 94, pp. 37-70.
- SUÁREZ SUÁREZ, A.S. (1993/6): Decisiones Óptimas de Inversión y Financiación. Ed. Pirámide. Madrid.
- NUENO, P.; PREGEL, G. (1997): Instrumentos financieros al servicio de la empresa. Deusto, 3ª edición.

## ENLACES RECOMENDADOS

- [www.aiaf.es](http://www.aiaf.es)
- [www.bde.es](http://www.bde.es)
- [www.bolsamadrid.es](http://www.bolsamadrid.es)
- [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)
- [www.meff.es](http://www.meff.es)
- [www.tesoro.es](http://www.tesoro.es)
- [www.cmegroup.com](http://www.cmegroup.com)
- [www.nyse.com/index](http://www.nyse.com/index)



- [www.eurex.com/ex-en/](http://www.eurex.com/ex-en/)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Docencia presencial en el aula.
- MD02 Estudio Individualizado del del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Los sistemas de evaluación del estudiante podrán ser de dos tipos: sistema de evaluación continua y sistema de evaluación única final.

Para la CONVOCATORIA ORDINARIA, se considerará preferentemente el sistema de evaluación continua. La EVALUACION UNICA SÓLO SE APLICARÁ a quienes la soliciten alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (Art. 8 Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada). La evaluación continua comprenderá las siguientes pruebas de evaluación:

1. Valoración del Seguimiento de la Asignatura: 30% (3 puntos sobre 10).
  - Dicha calificación se obtendrá mediante la resolución por parte del alumno de casos prácticos a lo largo del cuatrimestre. La valoración de las pruebas prácticas será de 1,5 puntos sobre 10.
  - A su vez, se realizarán pruebas teóricas sobre los conocimientos adquiridos a lo largo de la asignatura. La valoración de las pruebas teóricas será de 1,5 puntos sobre 10.
2. Examen final: 70% (7 puntos sobre 10). El examen final constará de una prueba teórico-práctica sobre los contenidos de la asignatura.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación en cualquier convocatoria extraordinaria será ÚNICA FINAL.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final consistirá en la realización de un examen final que constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá ponderando la parte teórica un 50% y la parte práctica un 50%.

## INFORMACIÓN ADICIONAL



En las clases y en las pruebas que se realicen por videoconferencia mediante Google Meet, ante la posibilidad de intrusiones por parte de personas no pertenecientes al grupo de estudiantes convocados, incluso la posibilidad de que se pueda suplantar la identidad de los estudiantes, se informa que:

- Deben ser grabadas, con independencia de que la grabación se ponga a disposición del estudiantado o no, porque de esta forma quedará registrada la entrada de todos los asistentes a la sala de videoconferencia. Se pondrá en conocimiento de la Inspección de Servicios cualquier incidente que se pueda producir, como consecuencia de la intrusión de cualquier persona que no hubiera sido invitada a asistir a esta videoconferencia, para que adopte las medidas disciplinarias oportunas.
- Los estudiantes deben acceder, obligatoriamente, con la cuenta verificada @[go.ugr.es](mailto:go.ugr.es). De este modo, el acceso del estudiante a la sala de videoconferencia, es directo, sin necesidad de solicitar el permiso del profesor/a, dado que su cuenta ya está verificada. Estas cuentas permiten identificar, en todo momento, al estudiante que asiste a la clase, dado que no se puede modificar el nombre de usuario.
- Además, de acuerdo con las instrucciones recogidas en el tutorial "Cómo impartir una clase por videoconferencia" (<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/pdi/clase-videoconferencia>), en todas las videoconferencias el profesor/a leerá después de iniciar la grabación (para que quede constancia) el siguiente texto (de forma literal) informando a los estudiantes de las condiciones en las que se produce esa grabación: "Con motivo de la suspensión temporal de la actividad docente presencial en la UGR, se informa de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia que a continuación se va a utilizar: La sesión va a ser grabada. Queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales"

